



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2009	
Recibido.....	11.....Hs.
Exp. N°.....	22250.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo garantice que el desembolso de siete millones ochocientos cuarenta mil pesos mensuales, previstos para atender la alta complejidad en materia de salud de hospitales públicos de la ciudad de Rosario, sea utilizado por ese Municipio para tal fin y no afectado a otras erogaciones presupuestarias.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Recientemente, el Gobernador de la Provincia efectuó un anuncio acerca de que la provincia se hará cargo de los tratamientos de alta complejidad médica que se realizan en los hospitales públicos de la ciudad de Rosario.

Esta importante erogación cercana a los ocho millones de pesos mensuales, sin dudas pone fin a una injusta situación que llevaba décadas, cual es la que, siendo la salud una responsabilidad del gobierno provincial, la ciudad de Rosario la solventa con fondos propios.

Cuando Héctor Caballero estaba a cargo del municipio rosarino, y su Secretario de Salud era el Doctor Hermes Binner, Rosario comenzó a asumir tareas que eran inherentes a la provincia, y de a poco se fueron reemplazando efectores públicos provinciales por centros de salud Municipales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el correr de los años, a tal punto creció esta sustitución que la ciudad destinó un monto anual cercano al treinta por ciento de su presupuesto anual a la atención primaria de la salud.

Esta y otras erogaciones, sumadas a la crisis económica internacional imperante, seguramente han llevado al gobierno provincial a acudir en auxilio de la ciudad de Rosario, que no atraviesa un buen momento económico financiero, y de alguna manera poder reparar la deuda histórica.

A tal punto llega la inestabilidad económica del municipio del sur santafesino, que el propio Secretario de Hacienda, Gustavo Asegurado, reconoció ante diferentes medios de comunicación que hay algunos "retrasos puntuales con proveedores", que serían solucionados, ni bien la Provincia girara los fondos comprometidos.

La asignación presupuestaria de fondos, presupone que su afectación específica, no permite desviarlos para otros fines que aquellos para los cuales fueron previstos, so pena de incurrir en malversación de fondos públicos.

Las declaraciones de Asegurado acerca de atrasos en los pagos de proveedores del Municipio de Rosario, que cuenta con un presupuesto anual de más de mil cien millones de pesos, infieren signos que la crisis económica ha mellado las arcas de la administración municipal.

Por lo tanto, consideramos que la provincia debería establecer claras especificaciones acerca del destino de los casi ocho millones de pesos que girará la provincia a la ciudad de Rosario, de modo de garantizar su afectación específica total a la atención de la alta complejidad en los efectores públicos de la ciudad de Rosario.

Solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERA'